



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 28 AGO. 1987

VISTO el referente número 11/87 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, en el cuál se solicita se declare de interés nacional el "VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE LINGÜISTICA Y FILOLOGIA DE AMERICA LATINA", que organiza la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de la citada Casa de Altos Estudios y que se llevará a cabo en la ciudad de TUCUMAN, entre los días 7 y 11 de setiembre de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso cuenta ya con el auspicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN y de importantes instituciones privadas y oficiales.

Que significará un aporte de gran gravitación nacional y continental para el estudio de la lengua y la literatura hispanoamericana.

Que esta iniciativa permitirá el encuentro de estudiantes y docentes especializados, hecho que se encuadra dentro de las políticas seguidas por el Gobierno Nacional en ese sentido.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el "VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE LINGÜISTICA Y FILOLOGIA DE AMERICA LATINA", organizado por la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE

LA U...



38

Ministerio de Educación y Justicia

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN que se desarrollará en la ciudad homónima, entre los días 7 y 11 de setiembre de 1987.

ARTICULO 2º.- Las autoridades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN remitirán la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay Nº 1.657, 1er. piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


ESTEBAN RABALA MARQUES
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

